

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6- 2008
12 de marzo de 2008

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO II. INFORMES:.....	2
A. AUTOEVALUCIÓN.....	2
B. FUNDAUNA.....	3
C. II CONGRESO IBEROAMERICANO VIRTUAL Y PRESENCIAL SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE EL RETO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	3
D. PÁGINA WEB DE LA SEDE CHOROTEGA.....	3
E. ENCUENTRO TECNOLÓGICO.....	3
F. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	3
G. LECCIÓN INAUGURAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.....	4
H. ACTIVIDADES DEL XXXV ANIVERSARIO.....	4
I. CELEBRACIÓN DEL XXXV ANIVERSARIO EN LAS SEDES.....	4
J. DESFILE DEL VIERNES 14 DE MARZO.....	4
K. FESTIVAL ARTÍSTICO DE VERANO.....	5
L. INAUGURACIÓN DE LAS CELEBRACIONES DE XXXV ANIVERSARIO EN LAS SEDES REGIONALES.....	5
M. ESTACIONAMIENTOS UNIVERSITARIOS.....	6
N. AGENDA 2008 CONSACA.....	6
O. ADMISIÓN.....	6
O. CIRCULARES VICERRECTORÍA ACADÉMICA.....	10
P. CONTINUACIÓN DEL TEMA DE CONGRESO CON UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	11
ARTÍCULO III. PROPUESTAS DE COMISIÓN:.....	13
A. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:.....	13
▫ <i>Reconocimiento a ganadores de Premios Nacionales de la Universidad Nacional.....</i>	13
B. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE POSGRADO.....	14
ARTÍCULO IV. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.....	15

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6-2008
12 de marzo de 2008

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
M.SC. IRMA ZÚÑIGA LEÓN	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ	PRESIDENTA, SEPUNA
DR. LEINER VARGAS ALFARO	VICERRECTOR DE DESARROLLO
SRITA. ELENA MARÍA VARGAS FONSECA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	(9:30 A.M.)	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
LIC. RAFAEL ZAMORA BRENES	(10:55 AM.)	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

AUSENTES

DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS		VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL
SRITA. NOYLIN GUTIÉRREZ RUIZ	(Con excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SRITA. ROCÍO ABARCA SÁNCHEZ		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del orden del día
2. Informes
3. Propuestas de Comisión
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - Reglamento de Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - Reconocimiento a ganadores de los Premios Nacionales de la Universidad Nacional
 - Proceso de Autoevaluación de Posgrados
4. Nombramientos
 - a. Representante ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual
5. Correspondencia
6. Asuntos Pendientes
7. Asuntos Varios

CONSACA

ACTA N° 6-2008

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. Aprobación del orden del día
2. Informes
3. Propuestas de Comisión
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - Reglamento de Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - Reconocimiento a ganadores de los Premios Nacionales de la Universidad Nacional
 - Proceso de Autoevaluación de Posgrados
4. Nombramientos
 - a. Representante ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual
5. Correspondencia
6. Asuntos Pendientes
7. Asuntos Varios
8. Participación de CONSACA en la celebración del XXXV Aniversario en las Sedes Regionales
9. Participación de CONSACA en desfile del 14 de marzo
10. Agenda 2008
11. Examen de Admisión

ARTÍCULO II. Informes:

a. Autoevaluación

DRA. MARGARITA SILVA informa que en el Consejo Central de Posgrado se recibió un dictamen procedente de la Asesoría Jurídica con respecto al Proceso de Autoevaluación, relacionado con un acuerdo tomado por el CONSACA de respaldar el acuerdo Central de Posgrado en la presentación del informe final de autoevaluación como una condición vinculante para la apertura de nuevas promociones. Agrega que se recibió el dictamen pero en realidad en vista de la respuesta que hubo a este dictamen se hizo un análisis, porque los aspectos que ahí se afirman realmente son de mucha preocupación para el fortalecimiento del Sistema de Posgrado. Siente que este dictamen tendría consecuencias muy negativas, por no decir nefastas, sobre el proceso de consolidación de los posgrados. Indica que el Consejo emitió un acuerdo desde el 4 de marzo, mismo que se hizo llegar a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles y le gustaría que esto fuera considerado en el análisis que se hizo del dictamen y no que se deje para posterior. Indica que realmente en la Asesoría Jurídica se produce una serie de consecuencias muy negativas para los posgrados y desde el SEPUNA se han tomado medidas y han solicitado un análisis a este respecto.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA manifiesta que en el momento que la Comisión de Asuntos Docentes estudió este tema, no poseía el dictamen de Asesoría Jurídica, no lo conocieron.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que la Vicerrectoría Académica conversó con la Dra. Silva. También una nota de esa Vicerrectoría hacia la Comisión, solicitándole no se pronunciara aún hasta tanto se conozca el pronunciamiento del SEPUNA. Considera que se puede proceder incorporando esos insumos y esperar la respuesta de Asesoría Jurídica y después que se mire el pronunciamiento de la Comisión ya con todos esos documentos incorporados, pues así se pueden tener en forma sumativa todos los elementos para poder reaccionar como dictamen y posteriormente como CONSACA.

DRA. MARGARITA SILVA propone que antes que la Comisión de Asuntos Docentes se pronuncie, que se tomara en consideración esa serie de documentos..

CONSACA

ACTA N° 6-2008

b. FUNDAUNA

DR. LUIS SIERRA informa que estuvo presente en la Asamblea de la FUNDAUNA donde se integró el análisis de trabajo realizado del 2007 y la propuesta del 2008. Ahí estaba la señora Ana Teresa León, la representante de CONSACA quien le contó que ella llevaba tres años como representante y según el Reglamento si ella no es removida, la persona sigue estando ahí, se renueva automáticamente si no hay otra propuesta. En conclusión, indica que ella quisiera informar al CONSACA sobre lo que ha sucedido en estos tres años por lo que solicita un espacio en alguna sesión.

DR. OLMAN SEGURA solicita que se incluya en agenda a la señora Ana Teresa León para la segunda sesión después de Semana Santa.

c. II Congreso Iberoamericano Virtual y Presencial sobre las instituciones educativas ante el reto de las nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento.

DR. LUIS SIERRA informa que a finales del año pasado se contó, como profesor visitante, un académico de la Universidad de Granada, España. En ese momento este señor propuso hacer un congreso virtual y presencial sobre educación, a lo que manifestaron su anuencia a organizarlo. Para esto se conformó una comisión liderada por la Vicerrectoría Académica, donde hay representantes de casi todas las facultades de la UNA. Manifiesta el interés de declarar esta actividad de interés institucional y posteriormente hacer las gestiones para declararlo de interés nacional, por la temática que se va a tratar en ese congreso. Agrega que la fase presencial será en el mes de setiembre pero la fase virtual inicia el 30 de marzo.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que hay una nota propuesta que se preparó en la Vicerrectoría Académica para que se conociera en CONSACA y que éste lo pudiera elevar al Consejo Universitario.

DR. OLMAN SEGURA solicita que se haga la formal solicitud o propuesta para presentarla al Consejo Universitario.

d. Página Web de la Sede Chorotega

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que ya se hizo el lanzamiento oficial de la nueva página web de la Sede Chorotega. Invita a todos a visitarlo, la dirección es www.chorotega.ac.cr. Esta sustituye a la página anterior.

e. Encuentro Tecnológico.

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que el 7 de marzo se llevó a cabo, en el Campus de Nicoya, el Encuentro Tecnológico con la participación de no menos de treinta microempresarios, asociaciones, cooperativas y desde luego, en la organización también estaba el Ministerio de Ciencia y Tecnología y otras instituciones públicas y privadas, el cual fue un éxito.

DR. OLMAN SEGURA indica que, debido a otro compromiso, él no pudo asistir a esa importante actividad. Agrega que ese día se entregaron más de treinta certificados de participación a señoras y señores adultos mayores que han estado siendo capacitados en computación, en el área de la informática utilizando los centros inteligentes que se han instalado en diferentes partes de Guanacaste, pero principalmente en el área cercana a Nicoya en coordinación con la Escuela de Informática. Manifiesta que éste es un esfuerzo muy importante. Expone que el encuentro tecnológico estuvo dirigido a los micro y pequeño empresarios en el área de turismo principalmente, como ayudarles a ellos en todos los procesos del uso de las tecnologías en reservaciones internacionales, creación de página web, etc. y hubo una serie de puestos publicitarios de la Universidad y de otros entes durante un día en la Sede de Nicoya.

f. Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Sociales.

DR. HENRY MORA informa que, aunque todavía no funcionando al 100%, el día de ayer se abrió la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Sociales. Todavía se tienen algunos problemas con Internet, la base de datos que da acceso al acopio

CONSACA

ACTA N° 6-2008

bibliográfico y a los respectivos resúmenes de la bibliografía ya están plenamente funcionando, las salas de estudio también. Faltan algunos estantes para libros. Esperan que en días próximos se pueda hacer una inauguración formal.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que esa es una excelente noticia porque ese es un espacio que los y las estudiantes están necesitando urgentemente. Agradece al Dr. Mora su esfuerzo, ya que con este espacio se da también una mejor imagen a la Universidad, y sugiere que tal vez la inauguración se pueda hacer en el marco de la celebración del XXXV Aniversario.

g. Lección inaugural de la Facultad de Filosofía y Letras.

MILS. LUCÍA CHACÓN recuerda que hay una lección inaugural en la Facultad de Filosofía y Letras que será impartida por el Dr. Arnoldo Mora, con el tema será "*La Facultad de Filosofía y Letras como centro de _____ de la Universidad*". Esta será impartida el día de hoy a las 2:00 p.m. También invita a ver la exposición "*35 años de producción académica*", la cual está muy interesante. También mañana inicia otra exposición en la Biblioteca acerca de "*Los primeros 35 años de la Imprenta en Costa Rica*", que también es en homenaje al XXXV Aniversario de la Universidad.

DR. OLMAN SEGURA agrega que mañana también habrá otra clase inaugural que es un foro acerca de "*El rol de las universidades en la integración de América Latina*". En esa van a estar participando los rectores de la Universidad Nacional de Colombia, de la Universidad de Sao Paulo, el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doña Rosaura Ruiz, Secretaria General de la Red de Macrouiversidades, y él. Esta actividad será a las 8:30 a.m. en el Auditorio Clodomiro Picado

h. Actividades del XXXV Aniversario

DR. OLMAN SEGURA informa que está enviando una circular para informar a la Comunidad Universitaria acerca de un cambio de actividades para el próximo viernes. Ese día se tendrán los desfiles a partir de las 8:00 a.m., que saldrán desde el parque central hasta el Campus. Van a desfilar aproximadamente 800 muchachos y muchachas participando de esta actividad. Algunos son de la Universidad, la FEUNA está también participando y se espera que participen también todas las autoridades universitarias. A las 10:30 a.m. sería la sesión solemne del Consejo Universitario, se espera que termine a eso de las 12:30 p.m. El representante oficial del Gobierno es el señor Ministro de Educación Pública, el señor Presidente de la República ha presentado las excusas por no poder asistir por otras obligaciones anteriormente comprometidas. En la pura mañana se realizará la inauguración de la exposición de libros en la Biblioteca y una vez concluida la sesión solemne se trasladarán a la Facultad de Filosofía y Letras para inaugurar la otra exposición y exhibición de libros de producción académica de la UNA. En el cuarto piso habrá un cóctel en están todos invitados, indica que éste cóctel es ofrecido por CONSACA para las autoridades universitarias, autoridades políticas y también para los exrectores.

MILS. LUCÍA CHACÓN agrega que también en el tercer piso de esa facultad se ofrecerá un brindis abierto para la Comunidad Universitaria.

i. Celebración del XXXV Aniversario en las Sedes

LICDA. NELLY OBANDO externa su preocupación debido a que el CONSACA no ha decidido si va a participar oficialmente en los actos de celebración del XXXV Aniversario en las sedes regionales. Indica que en caso que se decida esto, se tienen que hacer los trámites para la agenda correspondiente.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que le acaban de entregar una muestra de una revista que se utilizará para difundir el quehacer de la Universidad, viene en español y en inglés, estaría lista mañana. Cada uno de los miembros de CONSACA la recibirá, así como un UBS como obsequio por parte de la Comisión del XXXV Aniversario, también recibirán este obsequio los decanos, el Consejo Universitario, directores de escuela.

j. Desfile del viernes 14 de marzo.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

LICDA. NELLY OBANDO informa que este acto se inicia a las 8:00 a.m. puntual y hay un espacio para autoridades universitarias, eso significa que se debe estar a las 7:45 a.m. para organizar. Indica que el recorrido será desde el Edificio Municipal hasta la Sede, y está programado para que efectivamente no choque con las otras actividades. Manifiesta que el estacionamiento que está frente al Edificio de Registro, permanecerá cerrado, porque es donde se van a atender las delegaciones de estudiantes que vienen al desfile. Se previó que en Parqueo Uriche se reservaran unos espacios, por lo que solicita la lista de las personas que van a necesitar estacionarse, para que los oficiales de seguridad no tengan ningún problema.

k. Festival Artístico de Verano

LICDA. NELLY OBANDO informa que el jueves 13 de marzo, a la 1:30 p.m. se inaugura el Festival Artístico de Verano, mismo que se ha hecho en coordinación con las celebraciones del XXXV Aniversario. Habrá actividades en la Plaza de la Diversidad y en la Explanada 11 de Abril y también con lo de Encuentros Meridianos. Habrá actividades que realizará el Departamento de Promoción Estudiantil y otras que son del CIDEA propiamente. Esta actividad se cierra el viernes con un concierto del Grupo Marfil en horas de la noche en la Plaza de la Diversidad. En el periódico de hoy sale la programación completa de las actividades. La idea es que éste es un espacio para compartir, estudiantes, académicos y administrativos, así como la comunidad herediana, y en ese sentido se ha hecho la selección del repertorio.

DR. LEINER VARGAS agradece la comprensión por el uso de los parqueos asignados que tienen algunas facultades, a la vez solicita colaboración para que se informe al interior de cada facultad que la logística común de la Universidad no operará ese día y para que se prevean situaciones incómodas, con el fin de brindar la mejor atención a los y las invitados especiales que se tendrán para tan importante actividad.

LICDA. NELLY OBANDO informa que se contará con una salita frente a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Sociales, donde se contará con algunos signos externos e información. Ahí habrá un equipo de personas trabajando para solucionar situaciones imprevistas. Indica que se entregarán paraguas. Se pretende que éstos queden en las instancias con el fin de que en el futuro sirvan para ser utilizados al recibir invitados, como signo externo de imagen de la Institución.

DR. LUIS SIERRA solicita que se levante una lista, donde se les incluya a ellos, como autoridades que necesitan usar el parqueo ese día. Además, manifiesta su preocupación con respecto a la docencia ese día, porque el acuerdo que se publicó por parte del Consejo Universitario indica que el permiso será a partir de las 10:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m., y hay muchas más actividades. Sugiere que se programe todo el día porque hay actividades culturales donde los estudiantes ni los académicos no podrán participar. Agrega que muchos tienen programado hasta examen, pues no hay nada especificado en el Calendario Universitario y no hay nada que le diga que suspenda las lecciones.

DR. OLMAN SEGURA aclara que hay un cambio de actividades en toda la mañana del viernes e indica que hoy mismo eso será informado

DR. LEINER VARGAS

l. Inauguración de las celebraciones de XXXV Aniversario en las sedes regionales

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que el 4 de abril es el acto solemne de celebración del XXXV Aniversario de la UNA. Indica que por logística se necesita prepararse con hoteles, ya que va a haber mucha gente en la zona y de hecho se cuenta con la presencia de los dos órganos más importantes de la Universidad, CONSACA y Consejo Universitario.

DR. OLMAN SEGURA sugiere que a esta actividad asista todo el CONSACA y el 28 de marzo será en la Sede Brunca, para lo cual solicita que se considere la posibilidad de asistir también. Se levantarán dos listas especificando esta información, para que la Secretaría de CONSACA coordine el transporte y hospedaje para esta actividad.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN informa acerca de las actividades que se llevarán a cabo el 28 de marzo en la Sede Brunca.

DR. OLMAN SEGURA informa que de la Universidad saldrá un microbús rumbo a la Sede, e invita a que si quieren pueden reservar un espacio en ese transporte para que puedan asistir a esas actividades.

m. Estacionamientos Universitarios

DR. LEINER VARGAS informa que la Contraloría General de la República acaba de responder que da razón en la apelación que hizo la empresa a la cual le fue adjudicados los equipos de control y seguridad, por lo que eso da un aire muy fuerte para iniciar los trabajos en temas de ingreso a los estacionamientos, lo que dará agilidad y mejor servicio. La idea es producir, a raíz de esta nueva adquisición tecnológica en una asignación institucional de los estacionamientos de tal manera que se pueda cumplir con las prioridades institucionales de uso, y en los casos donde hay parqueos específicos poder resolver de una vez por toda una asignación institucional y en los que hay estacionamientos institucionales poder recomendar cuántos espacios quedarán para invitados especiales y personas que nos visitan y cuántos quedarán para asignación institucional. En definitiva se espera que antes que termine este año se tenga una nueva circular con reglamentación, o con implementación de la reglamentación institucional que se tiene. Por lo pronto se ha solicitado al Departamento de Planeamiento Espacial que hagan una propuesta para asignarles estacionamiento específico a las autoridades de la Facultad de Tierra y Mar como a de Exactas y Naturales. Solicita que discutan en los consejos académicos acerca de quiénes efectivamente vienen presencia universitaria, qué días y hagan llegar una propuesta inicial para proceder a pintar y a ubicar el mejor espacio disponible de acuerdo a la lógica.

n. Agenda 2008 CONSACA.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que a principios de años se elaboró una actualización de los asuntos pendientes de comisión y de Vicerrectoría Académica y en esa sesión lo que se acordó es que las comisiones harían llegar a la Secretaría los asuntos que están pendientes, porque había que revisar si efectivamente lo que viene en el documento entregado es correcto. Respecto al avance en ese sentido se tuvo una observación de la Comisión de Asuntos Docentes acerca de que el señor Alex Vindas, que es el secretario que atiende esa comisión ya tenía un recuento pero no se cuenta con lo de las otras comisiones. Sugiere que desde la Vicerrectoría ella puede readecuar con lo del señor Vindas, asumiendo que lo de las otras comisiones está bien y traerlo el miércoles después de Semana Santa y que este punto se incluya en esa agenda.

o. Admisión

DR. OLMAN SEGURA indica que hace una semana se tomó un acuerdo que en esencia su importancia es la creación de un programa para atención integral a las y los estudiantes que vienen con desventajas, ya sea de colegios públicos o de zonas rurales o de clases económicamente menos favorecidas y que se va a instituir y que se va a ayudar. También el segundo punto importante es la discriminación positiva que se estaría en la prueba de admisión. El último de los asuntos que se decidió fue utilizar la prueba diseñada por la Universidad de Costa Rica, traduciendo los puntos que ellos utilizan a nota decimal como se hace en la UNA, haciendo la discriminación positiva que produciría otra nota y además se agregaría los exámenes específicos que tiene por ejemplo el CIDE, el CIDEA o que tiene Ciencias del Deporte. O sea, esta sería una nota nueva y nuestra. Informa que ya conversó con la señora Rectora de la UCR y se va a concertar una reunión muy pronto con el equipo de psicometría que es el encargado de hacer la prueba y se va a analizar la forma en cómo se va hacer esa versión, que sería una versión una versión de prueba UCR-UNA, porque tendría sus particularidades, aunque sea el mismo instrumento, protegiendo el principio de Universidad Necesaria, como siempre se ha planteado. Manifiesta que este acuerdo fue presentado al Consejo Universitario, donde también estuvieron presentes los representantes de la consultora contratada para el respectivo estudio, don Fernando Ramírez y doña Flor Chacón, y también el Director de Docencia, don José Solano. Luego de la exposición se dio una discusión y algunos compañeros manifestaron preocupación o descontento porque el acuerdo ya se había tomado en CONSACA y consideraban que era importante que ellos lo conocieran antes. Indica que le acaban de pasar el orden del día de la sesión del Consejo Universitario para su revisión y le dé el visto bueno, así como la Licda. León. En ese documento observa que en tramitación urgente para esa sesión se han incluido dos puntos, uno sobre acuerdo de CONSACA y el otro sobre políticas de admisión, por lo que seguramente ese será el tema de discusión, pero no conoce los dictámenes ni conoce la discusión que ha sostenido la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Expone que el Consejo Universitario tiene que dictar y aprobar las políticas de admisión, igual que todos los años, y por lo tanto se espera que se apruebe próximamente ya que ya se les elevó hace más de una semana la misma. Sugiere que cuando se vaya a presentar este tema, inviten ya sea a él o a doña Sandra León, o al mismo don José Solano o a los consultores, para que puedan apoyar la información.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

M.SC. IRMA ZÚNIGA indica que la Licda. Isabel Torres informó en el Consejo Académico del CIDE la decisión tomada. Informa que hay mucha preocupación en esa facultad, incluso por la vinculación y algunas cuestiones de carácter operativo que se tendrían que aclarar con respecto a la prueba específica del CIDE, que debe decir que planteó con mucha insistencia que se pudiera conformar no en una prueba de admisión, sino en una prueba diagnóstica. Expone que ayer se tuvo una reunión y el CIDE se mantiene en la prueba específica. Manifiesta que hay acuerdos de todas las unidades académicas en los cuales se respalda la idea de que se mantenga la prueba específica del CIDE como parte del proceso de admisión, y no como una prueba diagnóstica. Se va a presentar una propuesta a ver si se puede hacer una aplicación extraordinaria de la prueba, con la idea de flexibilizar, porque la preocupación fundamental que han tenido ha sido el asunto de obstaculizar el cambio de estudiantes de una carrera a otra por no haber tomado la prueba. En relación con la decisión de aplicar la prueba de la Universidad de Costa Rica, sabe cual fue la posición que tuvo el CIDE aquí en el plenario, pero ella externa la posición que había manifestado la Comisión Técnica de Admisión cuando se planteó este tema a finales del 2007. Ellos tienen preocupación por la utilización de la prueba de la UCR, creen que la prueba de la UNA habría que haberle dado más oportunidad para mejorar y construir como una prueba pertinente a la misión y a la visión de nuestra universidad. Esta prueba nació en un proceso consultivo a las facultades como aplicación de pruebas piloto a estudiantes tanto de la Universidad como de distintos colegios, ha tenido un proceso muy riguroso de evaluación, eliminación, corrección de los ítems, con la idea de que puedan atender y discriminar por género, por grado de ruralidad, por modalidad de colegio, o sea, es una prueba que quienes estuvieron desde el principio pudieron ver como esfuerzo institucional muy responsable y sobre todo muy comprometido con la población estudiantil que se quiere captar. Agrega que los datos muestran algunos asuntos a mejorar pero son del criterio que no necesariamente para no utilizarla. Igualmente les preocupa la presencia de la Universidad en los procesos de negociación que pudieran darse en CONARE tendientes a una única prueba a usar por todo el sistema universitario público. Consideran que hubiera sido más sano que la UNA pudiera presentarse a una negociación de esas con su experiencia, con su posición, con un esfuerzo muy valioso que la Institución ha hecho. El CIDE está pensando en una serie de detalles de tipo de aplicación de la prueba específica pero sí hubo mucha preocupación en el Consejo cuando se informó la decisión de aplicar la prueba de la Universidad de Costa Rica, es más, alguna persona por ahí tampoco veía como una proposición positiva el tema de la discriminación. Indica que ella había externado esta posición como representante del CIDE en la Comisión Técnica de Admisión el año pasado y solicita que conste en el presente acta la posición que están externando. Agradece el espacio que se brinda para externarla.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que es claro que a lo interno de las facultades hay persona que están a favor y personas que están en contra de las diferentes cosas, como lo ha dicho la M.Sc. Zúñiga, incluso de la parte de la estratificación de que venga un grado de preferencia o a los muchachos y muchachas que vienen de los colegios públicos. En efecto esa es la realidad, seguramente así sucederá también en muchas otras facultades. Informa que mañana en el Consejo Universitario se analizarán ambos puntos. Lamenta no poder participar en esa sesión pues debe atender la Red de Macrouiversidades como anfitrión.

M.SC. OMAR MIRANDA indica que él no apoyó la decisión mayoritaria tomada en relación a aplicar la prueba de la UCR, pero sin embargo cree que lo fundamental es tomar la decisión sobre el cambio, había bastante consenso en términos de la propuesta que traían los señores consultores acerca de la discriminación positiva y máxime si se apoya la propuesta de crear comisiones de seguimiento para nivelar a los muchachos que vienen de colegios menos favorecidos. Le parece que hay que detenerse en la decisión de aplicar el examen de admisión de la UCR, le parece que hubiera sido requisito como para apoyar haber conocido una propuesta del proceso que se estaba dando, para efectos de unificar la prueba en un examen de admisión, hubiera sido interesante conocer esa propuesta. Le preocupa mucho el hecho de que ya se habían hecho una serie de recomendaciones de modificar una serie de módulos en cuanto a la aplicación de la prueba de admisión de la UNA y además de las recomendaciones que la M.SC. Zúñiga planteaba y por eso fue que al final él no la apoyó. Esa es una decisión, es un punto de vista del CONSACA que tiene que ser considerado por el Consejo Universitario, piensa que hay que tomar decisiones, no se puede seguir dándole largas a un asunto tan importante. Indica que él no ha informado al Consejo Académico de Facultad porque ahí tiene que externar su opinión y a la larga más bien va a causar más inquietudes al respecto. Indica que hay fechas establecidas que hay que cumplir.

DR. OLMAN SEGURA solicita que conste en actas todas las intervenciones acerca de este tema, dada su sensibilidad e importancia. Asimismo recuerda que él la semana pasada, frente a todos y también en la sesión de Consejo Universitario, consultó a la Asesoría Jurídica acerca de a quién le corresponde tomar esta decisión, a lo que le respondieron que es al CONSACA.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN manifiesta que él informó al Consejo Académico de la Sede acerca de esta decisión, a la gente le pareció bien, inclusive estuvieron muy contentos. Se ha cuestionado mucho los efectos de la prueba de admisión, algunas partes sobre todo. Pregunta, cuando hay que tomar decisiones si ellos son los decanos de las facultades y están aquí para

CONSACA

ACTA N° 6-2008

sesionar y discutir las decisiones, sería un poco largo empezar a caminar por todos los pasillos de la Universidad para tomar decisiones, eso los llevaría a tener un difícil trayecto en la toma de decisiones, en algunos casos es necesario, por supuesto, pero en otros hay que tomarlas simplemente. Solicita a don José Solano que visite la Sede y él reúne a todo el personal docente porque le parece que es bueno que absolutamente todo el personal tenga de primera mano muchos argumentos de esta situación que se ha decidido.

MILS. LUCÍA CHACÓN piensa que la decisión que se tomó la semana pasada fue una decisión democrática, ganó la mayoría y eso es importante de considerar. Comenta que traía la posición del Consejo Académico de su Facultad a consulta que se lo habían hecho las unidades académicas y se había decidido que fuese las notas de secundaria estratificadas. Sin embargo, cuando ella lo presentó en el Consejo Académico de Facultad, supone que lo presentó en positivo, porque contrario a lo que ella pensaba, la gente estuvo de acuerdo y desde el punto de vista de que el examen que se había utilizado era una posibilidad de unificarlo a nivel de educación superior con los esfuerzos que está haciendo CONARE para integrar de una manera más efectiva las instituciones de educación superior pública, considera que desde ese punto de vista las personas lo tomaron en positivo, sobre todo que les llamó también que es diferente al de la Universidad de Costa Rica si en la UNA se considera la discriminación positiva, lo que produce una característica muy particular y también que los recursos, y ese es otro aspecto que es muy positivo, se van a economizar para ser utilizados integralmente para garantizar la permanencia exitosa de los estudiantes en las carreras. Si es importante también que el Consejo considera que se haga una evaluación posteriormente y como nada está escrito en piedra, y con base en eso si se tiene que tomar una nueva decisión que se haga. Piensa que para el 2009 ya la decisión de este CONSACA está tomada, y se debe asumir la responsabilidad con las consecuencias de las decisiones tomadas. Considera que los académicos podrían externar una posición diferente a la que se aprobó acá, que es muy válida y muy oportuno escucharlos, pero ya hay una decisión y fue democrática. Es importante que a la hora de presentar este asunto se le vea desde el punto de vista positivo con las variables que tiene y que eso le dé fortaleza a la decisión tomada.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que este tema se tiene en agenda del Consejo Académico de su Sede para mañana. Indica que ellos lo ven como una oportunidad, y en las sedes regionales él considera que el trabajo interuniversitario debe tener más presencia, considera que éste es un buen indicador para ir generando esos espacios y desde luego que lo más importante, tal y como lo ha expresado la MILS Chacón, es que no se está adoptando una prueba única sino que hay una propuesta diferenciadora dentro de la prueba y eso marca una diferencia que es la discriminación positiva.

LICDA. SANDRA LEÓN externa que lo más importante de rescatar es lo que ya el Dr. Segura planteaba, el primer instrumento es simplemente un instrumento, lo que los hace diferentes es la propuesta de la discriminación positiva y qué es lo que en la UNA se va a hacer con una institución para que esa oportunidad que se da a los estudiantes en el ingreso se convierta en una realidad para su permanencia en la Institución. Esa es la propuesta importante. Lo otro de la prueba utilizando la de la Universidad de Costa Rica básicamente lo que resuelve o apoya es en que el instrumento que se seleccione inicialmente sea un instrumento que tiene un rango de mayor validez predictiva. Otra cosa que quizá es importante recordar que el examen de la UCR tiene dos módulos, dos grandes componentes, que son el módulo matemático y el módulo verbal, y esos son los que tienen mejor predicción en la prueba de la UNA y los otros módulos son los que vienen a crear distorsión en la población que se pretende seleccionar. Desde ese punto de vista le parece razonable por la rigurosidad para la selección de la población utilizar un instrumento mejor. El dar en una oportunidad para crear una prueba en la UNA fue una parte de la valoración que se hizo la semana pasada, pero eso requiere quince años para irlo mejorando, eso significa que se estaría postergando una realidad que se tiene, y es que el instrumento que se ha estado aplicando no concuerda, no es coherente con las políticas de admisión de la Universidad. Simplemente se está atrayendo a la Universidad la población que pasa ese instrumento, pero no se está dando una efectiva oportunidad a las poblaciones que se tienen como misión en la Institución. Insiste que lo más importante es que se ha decidido como Institución arriesgar con una propuesta como ésta, y cuando dice arriesgar se refiere a que efectivamente se va a tener que trabajar mucho para que estudiantes que vienen con una condición de menor logro, con un aprendizaje semejante al de la mayoría de la población tenga verdaderamente una oportunidad. Ahí estará la gran misión. Dentro de un modelo como éste la parte de la validez predictiva tiende a ser menos importante. Estima que lo importante es que se dio el paso que seguramente esta Universidad quería hacer hace muchos años, pero que apenas es el primer paso, hay mucho que hacer. Con respecto a las pruebas específicas del CIDE y de las otras facultades, la M.Sc. Zúñiga lo plantea correctamente, es de carácter operativo, le parece que hay que garantizar que la parte operativa de la aplicación de la prueba, lo mismo que las otras sea garantizada. Le preocupa lo de la prueba, le parecía una excelente propuesta de la M.Sc. Zúñiga, de plantearlo como un diagnóstico, porque de cierta forma cuando se ha venido valorando el proceso de admisión es muy claro que un estudiante que hace la prueba no tiene ninguna opción de entrar a otra carrera, únicamente a las carreras en las cuales se hicieron las pruebas específicas, y eso es una limitación terriblemente fuerte porque eso se asocia con una poca preferencia por parte del estudiante de entrar a carreras de educación, y eso realmente le preocupa. Indica que el problema es dar otra vez oportunidad

CONSACA

ACTA N° 6-2008

a las universidades privadas de llevarse todo el resto de la población que quisiera, que pudieran tener una opción de hacer trabajo y carrera en la parte educativa, no hay opción de atraerlos. Pero quizá el gran reto es más razonable usarlo como prueba diagnóstica, además hay otra razonabilidad en este aspecto que le parece realmente importante, y es criterio de que la Universidad tiene al menos cuatro años para contribuir a la formación de un estudiante y esa es la oportunidad que tiene una prueba diagnóstica que se aplica a una población y que describe para esa población cuáles son las estrategias para hacer llegar el perfil de entrada con el perfil de salida del estudiante del CIDE. Le parece que se pierden una oportunidad pero también entiende que hay ideas que tienen tiempo y no queda más que esperar a esos tiempos, porque a veces las ideas que se ven muy claras no les ha llegado ese tiempo. Considera que la experiencia indica que se tiene que ir superando y caminando seguramente a utilizar esas pruebas en ese sentido, son más democráticas, pero se debe dar el respeto a la discrecionalidad académica que le corresponde al Consejo Académico del CIDE en esa decisión.

EST. ELENA VARGAS comenta que más allá del instrumento que se votó la semana pasada, a ella le preocupa que a raíz de las decisiones tomadas ella comentó con los compañeros de Consejo Universitario y cree que una mala o poca comunicación entre los órganos y comisiones que estaban trabajando este tema, pues ella no supo, sino hasta después, que hay una comisión en el Consejo Universitario que está tratando las políticas de admisión, que a su criterio primero se deben aprobar las políticas y después los instrumentos. Desconoce si todos o sólo ella no estaba enterada de ese asunto y ahora con el comentario de la M.Sc. Zúñiga de que en la Comisión Técnica de Admisión también se estaba trabajando eso, cree que con muchísima más anterioridad que lo que se trabajó en CONSACA y aquí nunca se conoció que fue lo que ellos opinaron, sino hasta ahora se viene a externar. Reitera su preocupación por la mala comunicación y por la poca fluidez de la comunicación y la información en temas tan importantes.

DR. OLMAN SEGURA expone que él sí había informado que el tema de políticas de admisión está en Consejo Universitario, es más, está desde antes, así se ha hecho siempre, incluso si se revisa históricamente, miembros del Consejo Universitario que están ahora, estuvieron en su oportunidad en CONSACA y también tomaron decisiones como las que se acaban de tomar y después fueron vistas en el Consejo Universitario alrededor de los temas de las políticas que fueron aprobadas posteriormente. Agrega que el Consejo de Admisión y la Comisión Técnica de Admisión habían estado discutiendo este tema y ese mismo día en la tarde se estaba en conversaciones con ellos también. Indica que se pondrá más atención si es que hay que comunicarse más o hacer otras sesiones, incluso conjuntas. Manifiesta que la M.Sc. Juana María Coto sugirió la semana pasada una sesión conjunta para algunos temas, lo que le parece oportuno.

DR. LUIS SIERRA indica que en el Consejo Académico de su facultad se tomó un acuerdo el año pasado sobre no tomar en cuenta la parte pedagógica para las carreras de Enseñanza de... que se tienen en esa facultad. El año pasado no se pudo hacer efectivo porque se hizo a destiempo, ya se había hecho toda la divulgación y les dijeron que no, pero para este año se volvió a ratificar y se entregó a tiempo, por lo que la decisión del acuerdo del CIDE será para las carreras del CIDE.

DR. HENRY MORA indica que él no estuvo presente en el Consejo de Facultad el pasado lunes, pero por lo que fue informado por el M.Sc. Carlos Buezo la decisión tomada en CONSACA no generó polémica alguna. Si desea externar que toda medida de discriminación positiva es una muleta que tiene sentido mientras no se logren resolver las causas que están ocasionando la discriminación, la desigualdad. El hecho de que se pueda dar seguimiento, acompañamiento a los estudiantes que ingresan a la Universidad y que vienen de zonas en desventajas es positivo pero en realidad no resuelve el problema y habría que ir realmente al fondo y a las condiciones en que operan los mismos colegios, y por qué no, las escuelas, al menos de las áreas de influencia que tiene la Universidad (Heredia, Chorotega y Brunca). Indica que eso es muy importante porque siempre, aunque se dé una discriminación positiva para estudiantes en ciertas zonas, siempre serán relativamente privilegiados algunos, porque quedarán por fuera los que no pudieron aprobar bachillerato, los que no lograron llegar a sacar el quinto año. Parte de la vocación de la Universidad Necesaria es acompañar incluso a los estudiantes en los mismos colegios. Manifiesta que todos conocen aquella experiencia tan exitosa en el Colegio de Upala, que todos lograran aprobar su examen de bachillerato, algo así tendría que realmente implementarse.

SE RETIRA EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA AL SER LAS 10:55 A.M.

DR. LUIS SIERRA manifiesta que de ese ejemplo que puso el Dr. Mora, en la Escuela de Matemáticas se tiene un profesor que es emanado de ese grupo de Upala, cuando se dio todo ese proceso de fortalecimiento en la enseñanza en los colegios. Considera que es un buen método que ojalá se pudiera trabajar más. Indica que ese joven está sacando una maestría en la UCR y está en vías de cursar un doctorado.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

M.SC. IRMA ZÚÑIGA indica que viendo el acuerdo y porque luchó mucho en el CIDE por que la prueba pasara a ser prueba de diagnóstico y hacer todo este trabajo de acompañamiento a los estudiantes una vez que ingresan, porque lo cierto es que se tiene que reconocer que la prueba de la UNA está permitiendo que unos ingresen y otros no, pero no se ha tenido la posibilidad de darle el acompañamiento a los estudiantes aunque sea como una medida remedial. Pero todos los consejos académicos se pronunciaron a favor de dejar la prueba, por lo que el CIDE va con la prueba específica para las carreras del CIDE. Sigue quedando la preocupación de esa nivelación, por lo que quisiera ver si es posible hacer esa situación más operativa, asignar algunos responsables, porque sino esa situación se queda. Hace hincapié en que hay que asegurarse que efectivamente se va a hacer eso, ya que eso implica recursos, clarificación, personal dedicado al asunto.

LICDA. SANDRA LEÓN agrega que implica asignar recursos para el 2009 en áreas que no se han estado asignado recursos.

DR. LEINER VARGAS manifiesta que la semana pasada se discutió la posibilidad de crear una comisión a cargo que presentara a CONSACA en dos meses una propuesta completa con asignación de responsables, recursos y una serie de principios sobre los cuales se iba a trabajar en el tema. No sabe si quedó finalmente en el acuerdo, pero sí quedó mencionando como uno de los justificandos del acuerdo, pero si se ve el acta, en ésta si se ve claramente hasta como quedó conformada la propuesta.

LIC. RAFAEL ZAMORA indica que inclusive se pensó en la misma Comisión de Admisión.

LICDA. SANDRA LEÓN sugiere que le permitan trabajar sobre este asunto en la Semana Santa para poder estudiar los insumos y poder entresacar todos los componentes que se analizaron y con ellos presentar una propuesta concreta, porque si bien es cierto, la Comisión Técnica de Admisión puede ayudar, siente que es más allá que eso. Eso sí necesitaría el acta, ya que ella no pudo participar en esa sesión y teme ser omisa en algún aspecto si lo hace básicamente con lo que pueda ella tener como aporte. Indica que ella buscaría las funciones de los diferentes órganos. Expone que hay que articular muchos aspectos, casi una oferta nueva para poder atender ese problema. Esta sugerencia es acogida con beneplácito por los presentes, por lo que la Vicerrectoría preparará una propuesta una vez conocida el acta, para que sea analizada en una próxima sesión. Hace énfasis en lo que la Est. Elena Vargas manifestó con respecto a las políticas, porque realmente si hay algo que se puede afirmar es que las políticas iban por un lado y las consecuencias de la aplicación de la prueba por otro, o sea, realmente la prueba no responde a las políticas y las políticas que se tienen aprobadas para este año jamás se van a cambiar porque son la esencia misma de la Universidad. La realidad que se tiene es que la prueba de admisión de la UNA no cumple esa política y es por eso que surge la propuesta. Enfatiza en que la esencia misma de las políticas jamás va a variar, no es una cuestión de temporalidad, de que el Consejo todavía no se ha pronunciado. De lo que se habla es de la esencia de la Universidad, por lo que solicita a los presentes que las analicen para que se den cuenta que efectivamente se dio ese paso porque las políticas y la esencia misma de la Universidad no se está cumpliendo, sino que lo que se tiene es una incorporación de estudiantes que son de las áreas urbanas y de los mejores estudiantes de las zonas urbanas y no se está pasando de ahí. Solicita a la M.Ba. María del Milagro Meléndez que haga llegar ese documento a los señores miembros de CONSACA e indica que inclusive ya la Comisión Técnica de Admisión y el Consejo de Admisión elevaron al Consejo Universitario una mejora donde se está poniendo más clara la participación de la academia en el proceso de admisión y esa integralidad que tiene el proceso de admisión para la Universidad. Concuera plenamente con el Dr. Mora en el sentido de que lamentablemente se tiene que elegir entre tomar una acción de cortísimo plazo, pero espera que esta Universidad efectivamente esté construyendo para superar el fondo y ahí se tendría que sopesar si realmente se está contribuyendo como institución a superar el subdesarrollo en el país.

o. Circulares Vicerrectoría Académica.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que está haciendo llegar una serie de circulares, una donde se plantea que se está iniciando para este año dos foros durante todo el año: "La formación y por tanto la oferta académica del recurso humano para el Sector Educación". Este es un foro que se quiere trabajar todo el año en respuesta a algunas de esas situaciones que realmente apuntó el Dr. Mora. El otro: "La articulación y la oferta académica en el área de las ciencias del ambiente en la Universidad", que es otra cosa que se tiene una contribución muy importante pero que se siente que falta articulación y poderla desarrollar de una forma global. También se les hizo llegar una información sobre becas y doctorados del Instituto Tecnológico de Monterrey. Otra información que se envía, es que a raíz de una serie de observaciones que se tienen en cuanto a que directores y decanos no cuentan, vía correo electrónico la posibilidad de recibir información de primera mano sin que se tenga que leer todo el correo, se ha generado un foro que se denomina decanatos@lifset.una.ac.cr, donde con mucha más facilidad, discriminando ese foro se puede bajar más rápidamente la información, lo que va a ayudar a tener más fluidez en la comunicación. Y el último es que

CONSACA

ACTA N° 6-2008

también va una circular en el sentido de que no se envíe la carga académica del primer ciclo para las diferentes unidades académicas, institutos y decanatos, todo lo que tenga que ver con la carga académica de los interinos y propietarios.

DR. LEINER VARGAS agrega que en la última sesión del CONSACA él externó su preocupación sobre la publicación que se hizo en el diario La Nación donde se entrevista al Sr. Ministro de Educación sobre las estadísticas de los estudiantes en las aulas, así como hizo su oposición a la posición del Sr. Ministro y considera que ese es un tema que se debería incluir en agenda en algún momento para su discusión, ya que hay una relación directa entre el número de estudiantes y el presupuesto y eso le parece que es una forma muy simplista que podría ser utilizada en el futuro por administraciones posteriores, e inclusive la misma Administración Arias para evitar apuntalar los recursos que necesita el Sistema Educativo Costarricense en forma integral. Indica que ayer estuvo presente en la Escuela de Economía el Sr. Ministro de Hacienda en un foro que realizó la Asociación de Estudiantes y de alguna forma, un poco jocosa, también expresó esta misma orientación en el sentido de que el compromiso presupuestario tiene que ver con la cantidad de estudiantes. Considera que no se trata de seguir manteniendo 40, 45 y hasta 50 niños en un aula, o seguir manteniendo escuelas unidocentes, sino que se trata de aprovechar este bum generacional, esta bonanza de tener menos estudiantes en primaria, y seguramente en 2, 3, 4 ó 5 años menos estudiantes en secundaria y entre unos 7 u 8 años menos estudiantes en la edad de estudiar en la Educación Superior, va a afectar cualitativamente los procesos educativos. Piensa que no ha habido un pronunciamiento de nadie y quisiera que en algún momento de la agenda este tema sea incluido para su discusión. Viendo el tipo de foro, le parece que podría ser en ese marco, pero si cree que como Consejo Académico y teniendo carreras de Educación y teniendo también en cuenta que en cuestión de un año se estará renegociando el fondo de la Educación Estatal Pública valdría la pena defenderse desde ahorita de ese tipo de manifestaciones.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA manifiesta que en el Consejo Académico del CIDE, la semana anterior se analizó el tema porque no es que estén sobrando los maestros, si se reduce el número de niños, adolescentes y jóvenes por grupo en las escuelas y colegios, porque la investigación demuestra que los centros educativos de calidad son pequeños, tienen grupos pequeños, los colegios más exitosos son los colegios pequeños. El CIDE está preparando un pronunciamiento al respecto, así fue acordado por el Consejo Académico, probablemente se haga separado, uno en términos de lo que indica la afirmación que se hace que están sobrando maestros y hacer una excitativa para reducir el número de estudiantes por grupo; y el otro sería en términos de la formación de maestros.

p. Continuación del tema de Congreso con Universidad de Granada.

Se presenta la propuesta de acuerdo para la declaratoria de interés institucional de esta actividad.

DR. LUIS SIERRA agrega que en el anterior congreso de esta modalidad, en la fase virtual participaron aproximadamente 800 personas de todo el mundo. El nombre escogido para este congreso, consensuado con la Universidad de Granada, sería “Las instituciones educativas ante el reto de las nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento”. Tendrá dos fases, una virtual que inicia el 30 de marzo y se extenderá hasta el 30 de junio, y la presencial que será del 17 al 19 de setiembre de este año. La idea del congreso que no sólo participen profesores con formación pedagógica o educadores, sino realmente que se extienda a todos los que hacen docencia, sean pedagogos o no. La lógica es que los que participen en la virtual también participen en la presencial, pero se sabe que todos no van a poder llegar. Las dos fases serán coordinadas tanto por la Universidad de Granada como por las señoras Lilly Castro de UNA-Virtual y Carmen Cordero de la maestría en Informática y Tecnologías de la Información. Debido a la importancia del tema, solicita que se declare de interés institucional debido a que se está participando en la organización, casi todas las facultades, para posterior declararlo de carácter nacional.

M.SC. ORLANDO DE LA O pregunta si se ha pensado considerar a las sedes regionales en la ejecución de este congreso, a lo que se le responde que en la parte virtual, cualquiera puede acceder y en la fase presencial se tendría que analizar cuando se haga la programación.

DR. LUIS SIERRA manifiesta su preocupación por la limitante del espacio para efectuar la fase presencial, ya que solamente se cuenta con el Auditorio Clodomiro Picado con capacidad para 250 personas, por lo que habría que hacer un proceso de selección, primero para los que sean ponentes, según las políticas que se dicten de la Universidad y como comisión. El que coordina esta actividad es el Sr. Álvaro Mora.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

LICDA SANDRA LEÓN explica que el Sr. Mora es quien trajo este proyecto a raíz de una participación que tuvo en la Universidad de Granada.

Se hace una revisión a la propuesta de acuerdo, se incluyen las observaciones señaladas, así como las correcciones efectuadas por los presentes. Posteriormente se somete a votación el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que durante el año 2008 se realizará el II Congreso Iberoamericano Virtual y Presencial sobre *“Las instituciones educativas ante el reto de las nuevas tecnologías en la sociedad de conocimiento”*.
2. Que dicho congreso se ha organizado de la siguiente manera:

Fase Virtual: Universidad de Granada (España) del 30 de marzo al 30 de junio de 2008.

Fase Presencial: Universidad Nacional, Heredia (costa Rica) del 17 al 19 de setiembre de 2008.

Sede principal de la fase presencial: Universidad Nacional de Costa Rica, (Campus Omar Dengo). Auditorio Clodomiro Picado T.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Generar un espacio de análisis y reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías en las instituciones y procesos educativos en la Sociedad del Conocimiento.
2. Propiciar ambientes de trabajo virtuales y presenciales para la elaboración de una propuesta iberoamericana innovadora en relación con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las instituciones y procesos educativos en la Sociedad del Conocimiento.

OBJETIVOS DE LAS FASE VIRTUAL Y PRESENCIAL DEL CONGRESO:

1. En la fase virtual se promoverá la creación de una comunidad iberoamericana virtual para el inter-aprendizaje y construcción de conocimiento compartido que analice las implicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las instituciones y procesos educativos formales y no formales que se están llevando a cabo en la Sociedad del Conocimiento.
2. La fase presencial impulsará y favorecerá el intercambio de experiencias en el ámbito Iberoamericano para el análisis, reflexión y elaboración de propuestas innovadoras para el uso de las TIC, en las instituciones y procesos educativos formales y no formales, en la Sociedad del Conocimiento.

ÁREAS TEMÁTICAS DEL CONGRESO:

1. Retos y desafíos de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento (por ejemplo, democratización del conocimiento, globalización, cambio tecnológico y creatividad, alfabetización informacional y TIC'S, empleo y educación para todos a lo largo de la vida, formación profesional, entre otros).
2. El ejercicio de la ética en las instituciones educativas para una Sociedad del Conocimiento (compromiso ambiental, derechos de autor, vínculos educadores-educandos entre otros).
3. Enfoques pedagógicos para el desarrollo de las modalidades educativas virtuales y bimodales (por ejemplo estrategias didácticas, curriculares).
4. Acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales en los procesos educativos (por ejemplo, la utilización de las TIC en los procesos educativos de atención a la diversidad: software, hardware e innovación en la comunicación didáctica digital).

CONSACA

ACTA N° 6-2008

ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE DECLARE DE INTERÉS INSTITUCIONAL AL REALIZACIÓN DEL II CONGRESO IBEROAMERICANO VIRTUAL Y PRESENCIAL SOBRE “LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE EL RETO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO”.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO III. Propuestas de Comisión:

a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

- **Reconocimiento a ganadores de Premios Nacionales de la Universidad Nacional.**

M.SC. IRMA ZÚÑIGA da lectura a la propuesta de acuerdo para este tema. Posterior a una breve discusión y a la inclusión de las observaciones de los presentes, se somete a votación el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO QUE:

1. En el oficio CIDEA-027-2008 del 07 de febrero del 2008, la Licda. Nelly Obando Álvarez, Presidenta del Consejo Académico del CIDEA, comparte los nombres de los académicos y estudiantes del CIDEA que resultaron ganadores de los premios nacionales 2007.
2. Para la Universidad Nacional es altamente honroso que académicos y estudiantes de la institución, hayan sido merecedores de varios Premios Nacionales en el año 2007.
3. Estos logros muestran a la comunidad la calidad profesional, y de sus obras, en diversas áreas que se cultivan en la Institución en el campo artístico.
4. Los logros de cada Centro, Facultad y Unidad Académica han de ser ampliamente compartidos por el estudiantado, el personal académico y administrativo y las autoridades de nuestra Universidad, pues la búsqueda de la excelencia en todos los campos es una aspiración institucional que debe orientar a toda la comunidad.
5. Es igualmente importante que los nombres y las obras de los artistas laureados sean divulgados y conocidos por la comunidad Universitaria, por sus méritos como ganadores de los Premios Nacionales 2007.

ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. *FELICITAR A ESTE GRUPO DE ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DEL CIDEA, QUE GANARON LOS PREMIOS NACIONALES 2007 EN DIVERSAS RAMAS ARTÍSTICAS:*
1. M.A. ADRIÁN ARGUEDAS R., PROFESOR DE LA ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL. PREMIO AQUILEO ECHEVERRÍA EN ARTES PLÁSTICAS (PINTURA): SUPER HÉROES.
 2. M.M. MARIO ALFARO GUELL, PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA. PREMIO AQUILEO ECHEVERRÍA EN MÚSICA: SINFONÍA N. 2, CONCIERTO PARA PIANO, MANO IZQUIERDA Y ORQUESTA, OPUS 145.
 3. M.M. DAVID RAMÍREZ ALPÍZAR, PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA. PREMIO NACIONAL DE MÚSICA: CAFÉ CHORALE.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

4. LICENCIADO SERGIO MASÍS OLIVAS, EGRESADO DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. PREMIO AQUILEO ECHEVERRÍA EN TEATRO: MÁS ABAJO DEL ARTE.
5. LICENCIADA PILAR QUIRÓS JIMÉNEZ, PROFESORA PENSIONADA DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. PREMIO A LA MEJOR ESCENOGRAFÍA: EN TODOS ERAN MIS HIJOS, MAL DORMIR Y FOTOGRAFÍAS DE LA LUCHA SIN FIN.
6. SEÑORITA ELÍAN LÓPEZ JAEN, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DANZA. PREMIO NACIONAL DE DANZA: MEJOR INTÉRPRETE.
7. SEÑORITA KIMBERLY PICADO GUTIÉRREZ, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. MENCIÓN DE HONOR EN TEATRO: PARA EL GRUPO "TODA TIERRA ES TU TIERRA".
8. SEÑORITA MARIELA MONTERO SALAZAR, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. MENCIÓN DE HONOR EN TEATRO: PARA EL GRUPO "TODA TIERRA ES TU TIERRA".
9. SEÑORITA NAYURIKE MONTERO JIMÉNEZ, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. MENCIÓN DE HONOR EN TEATRO: PARA EL GRUPO "TODA TIERRA ES TU TIERRA".
10. SEÑOR MAURICIO OVIEDO QUIRÓS, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. MENCIÓN DE HONOR EN TEATRO: PARA EL GRUPO "TODA TIERRA ES TU TIERRA".
11. LIC. MARIO BLANCO BLANCO, EGRESADO DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. PREMIO MEJOR OBRA COREOGRÁFICA: "SUEÑOS CORTADOS".
12. BACH. JOSE ÁLVAREZ SANOU, EGRESADO DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO. PREMIO MEJOR OBRA COREOGRÁFICA: "SUEÑOS CORTADOS".

B. *COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.*

C. *ACUERDO FIRME.*

LICDA. SANDRA LEÓN informa que se efectuará un acto para ellos, pero aún se está buscando una fecha apropiada y un lugar acorde, para que estas personas sean homenajeadas y que también puedan asistir acompañadas de un familiar.

SE RETIRA EL DR. HENRY MORA AL SER LAS 11:30 A.M.

b. Proceso de Autoevaluación de Posgrado.

M.SC. IRMA ZÚÑIGA manifiesta que la recomendación que hizo la Comisión es que este tema se someta a revisión y discusión del CONSACA, fundamentalmente porque el dictamen de la Asesoría Jurídica señala las implicaciones de la decisión para el estudiantado. Ahora se va a agregar más información y desea que la Comisión lo vuelva a analizar.

LICDA. SANDRA LEÓN apoya esta solicitud, con el fin de esperar la respuesta de la Asesoría Jurídica a esos dos insumos y con eso se tendrían tres documentos adicionales: el del SEPUNA hacia la Asesoría Jurídica que le está pidiendo una reconsideración, la respuesta de la Asesoría Jurídica a ese planteamiento del SEPUNA, y la solicitud de la Vicerrectoría en el sentido de explorar el pronunciamiento del SEPUNA antes de verlo en CONSACA.

DR. LEINER VARGAS apela a la necesidad de que la Institución haga una revisión integral del quehacer de la Asesoría Jurídica y de su impacto en las decisiones administrativo académicas de la Universidad.

MILS LUCÍA CHACON manifiesta su preocupación acerca de que con este accionar que se tomó, no se perjudicó solamente a un programa, sino principalmente a los estudiantes que constituyen el fin último de la misión universitaria de la Universidad Nacional, palabras que son apoyadas por la Licda. Nelly Obando.

CONSACA

ACTA N° 6-2008

LICDA. SANDRA LEÓN expone que lo que salta a la vista es que existe un problema de fondo que hay que discutir en su oportunidad. Agrega que es muy importante ver lo que va a responder la Asesoría Jurídica, le parece un buen punto el que se ha planteado, no obstante lo que hay que recordar es el origen del por qué se procedió de esa forma, y fue porque era la condición inicial mediante el cual se inició el proceso de autoevaluación, donde se decía claramente en la convocatoria que era estrictamente obligatorio el que se participara en la autoevaluación para que se pudiera abrir una nueva promoción. Sugiere que se retome el tema cuando estén todos elementos, pues le parece que este tema es fundamental porque eso da el ámbito de la discrecionalidad que se tiene como autoridades para actuar en determinado momento.

ARTÍCULO IV. Nombramiento de Representantes ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual.

DR. LUIS SIERRA externa su preocupación porque el tema de Nombramiento de representante ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual sigue apareciendo en agenda desde el 4 de febrero y no han logrado recomendar a nadie. Sugiere que mejor se notifique al Consejo Universitario que CONSACA no propone a nadie y quitar este asunto de la agenda.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON
CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE